



**Desaladora de la Vega Baja y L'Alacantí (Elche, Crevillent, Catral,
Dolores, San Fulgencio y Guardamar del Segura)**
Palmira Torregrosa Giménez

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2008

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-980-2010

ISBN: 978-84-693-7286-9



Nombre de la intervención:	Desaladora de la Vega Baja y L'Alacantí
Municipios:	Elche / Elx, Crevillent, Catral, Dolores, San Fulgencio y Guardamar del Segura
Comarcas:	El Bajo Vinalopó / El Baix Vinalopó y La Vega Baja / El Baix Segura
Directores:	Eduardo López Seguí y Palmira Torregrosa Giménez (Alebus Patrimonio Histórico, S. L.)
Equipo técnico:	Gabriel Lara Vives, Rosalina Barber Escoda y Fernando Gomis Ferrero
Autora del artículo:	Palmira Torregrosa Giménez
Promotora:	ACUAMED
Autorización:	2008/0186-A
Fecha de la actuación:	17/4/2008 – 21/4/2008
Coordenadas localización:	–
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La prospección se llevó a cabo con el fin de constatar o desestimar la presencia de vestigios arqueológicos, etnológicos o paleontológicos, cumpliendo con la Ley 2/1989 de Impacto Ambiental, de 3 de marzo, Decreto 162/1990, de 15 de octubre, y la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/98, de 11 de junio. La realización del informe fue solicitado por la empresa Ibérica de Estudios e Ingeniería, S. A., con motivo de la construcción de la desaladora de la Vega Baja y L'Alacantí.

Previamente al inicio de los trabajos procedimos a la recogida sistemática de la información arqueológica de la zona, para poder documentar todos los yacimientos conocidos hasta el momento que pudieran verse afectados por la futura construcción. Para ello, se consultaron las fichas disponibles de Conselleria de Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y las publicaciones arqueológicas dedicadas a la zona en cuestión. La conclusión básica era la presencia, en las inmediaciones de la zona a prospectar, de diversos yacimientos de adscripciones cronológicas y culturales diferentes.

La prospección arqueológica de la zona afectada –que incluye los términos municipales de Elche, Catral, Dolores, Crevillent, San Fulgencio y Guardamar del Segura–, fue desarrollada por un equipo de arqueólogos y siguiendo la metodología correspondiente a este tipo de intervención.

La zona objeto de nuestra prospección consiste en una estrecha franja de un máximo de 40 m de anchura y de unos 46,5 km de longitud que, partiendo de la zona de desembocadura del río Segura en Guardamar, discurre por el término municipal de San Fulgencio, con un ramal hacia la sierra del Molar, y tras cruzar el parque natural del Hondo, acaba su trazado en el término municipal de Crevillent. Del mismo modo, en dos puntos de su trazado se planteaba la realización de dos obras de infraestructura de mayor amplitud: la primera de ellas, en el tramo inicial cerca de la desembocadura del río Segura, consiste en la instalación de la planta desaladora. Esta obra afecta a una parcela de unos 160.000 m². La segunda, consiste en la instalación de un punto de rebombeo cerca de la cuarta estación de elevación, ya en el término municipal de Crevillent.

La actuación se inició prospectando el trazado de las conducciones de agua de la desaladora, que utiliza los propios azarbes para instalar los tubos. De este modo, la incidencia sobre el patrimonio es mínima, ya que la nueva obra se superpone o rellena trazados anteriores construidos en época contemporánea. El recorrido se georreferenció con GPS, incluyendo los vértices que delimitan el área de actuación.

A pesar de la proximidad de yacimientos de diversas cronologías, como los de la sierra del Molar, o de discurrir por una zona con altas posibilidades de localizar restos arqueológicos, como es la desembocadura del río Segura, las características de la zona de prospección han determinado la ausencia de hallazgos. De hecho, durante la batida sistemática de este lugar no se han registrado yacimientos arqueológicos ni paleontológicos, ni siquiera dispersiones de objetos que puedan indicar lugares de actividad limitada o hallazgos de tipo aislado sin contexto, que puedan verse afectados por las obras de la desaladora.

